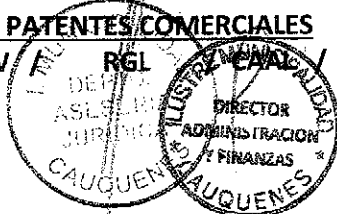


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES

JCMR / IAV



maan.-

DECRETO EXENTO Nº

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de: LUIS ALBERTO PEREZ ARELLANO R.U.T.: [REDACTED] con el giro de "Mini-Market", en Avda. Torres del Paine N° 549, villa Las Palmeras, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Certificado de Informaciones Previas N° 291 de fecha 19 de abril de 2021, Resolución Exenta N° 2107170866 de la SEREMI de salud Región del Maule, Oficina Provincial Cauquenes y autorización de uso de la propiedad;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500114, con Giro: "Mini-Market" a nombre de : LUIS ALBERTO PÉREZ ARELLANO R.U.T.: [REDACTED] ubicada en Avda. Torres del Paine N° 549, villa Las Palmeras, comuna de Cauquenes, A contar del segundo semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION : ()

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Contabilidad
- c.c. Patentes Comerciales